

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA  
JFPB/JEEP/AAEV

LOTA, 12 MAYO 2016

DECRETO N° 849

VISTOS:

a) Solicitud presentada por **COMERCIAL CECILIA MUÑOZ BETANCOURT E.I.R.L. R.U.T. 76.589.481-6**/ Certificado destino N° 35 de fecha 02.05.2016 / Iniciación de Actividades / Constitución de Sociedad y Contrato de arriendo para cambio de Razón Social.

b) D.S N° 2385 del Ministerio del Interior, Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija el texto refundido D.L 3073 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

c) Dcto. D.F.L # 1, del Ministerio del Interior, Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto Refundido de la Ley 18.695.

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

Y en uso de los dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase cambio de Razón Social de Patente Rol 202642 Giro: **VENTA DE COMIDA AL PASO** perteneciente a **ALIMENTOS DEL NORTE LTDA. R.U.T. 76.095.215-K** En favor de **COMERCIAL CECILIA MUÑOZ BETANCOURT E.I.R.L. R.U.T. 76.589.481-6** para que siga funcionando en **Calle Caupolicán N° 201 Lota.**

SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

Distribución:

- Comercial Cecilia Muñoz B. E.I.R.L.
- Patentes Comerciales.
- Oficina de Transparencia.
- Archivos